

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

22389 REAL DECRETO 1094/1990, de 10 de agosto, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don José Vicente Lope Sáenz de Tejada, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior, en la Ley de Clases Pasivas del Estado, y en la disposición transitoria sexta, dos, de la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 10 de agosto de 1990.

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 7 de septiembre de 1990, con los derechos pasivos que le correspondan, y la ayuda económica por jubilación anticipada de don José Vicente Lope Sáenz de Tejada, Magistrado, con destino en el Juzgado de lo Social número 1 de Guipúzcoa, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Palma de Mallorca a 10 de agosto de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22390 ORDEN de 3 de septiembre de 1990 por la que se adjudica destino provisional para realizar la fase de prácticas a los opositores que superaron las pruebas selectivas para acceso a los Cuerpos de Profesores de Entrada y Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos convocado por Orden de 21 de abril de 1990.

De conformidad con lo dispuesto en los apartados 6 y 7 de la base común 8 de la Orden de 21 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 23) por la que se convocaban pruebas selectivas para acceso a los Cuerpos de Profesores de Entrada y Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar destino provisional en provincia para el curso 1990-91, a efectos de realización de la fase de prácticas, a los opositores relacionados en los anexos I y II a la presente Orden.

Segundo.—Los opositores aprobados que hayan presentado la documentación a la que se refiere la Orden de 6 de agosto de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 20) y reúnan los requisitos exigidos en la convocatoria serán nombrados funcionarios en prácticas, sin que la presente adjudicación de destinos provisionales presuponga la posesión de tales requisitos.

Tercero.—Los opositores a los que se refiere esta Orden deberán ponerse en contacto inmediato con la Dirección Provincial correspondiente, a fin de tener conocimiento de la fecha en la que se celebrará el acto público de adjudicación de Centros concretos, debiendo incorporarse a los mismos el día 1 de octubre próximo.

Cuarto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 3 de septiembre de 1990.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director General de Personal y Servicios.

ANEXO I

Cuerpo: Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos

Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	Provincia
<i>Asignatura: Dibujo Artístico</i>			
Navajo Fernández, María Eugenia	9.734.968	8- 6-1960	León.
Izquierdo Peñacosa, Roberto	13.099.581	4-11-1961	Salamanca.
Prieto Melero, María Mercedes	5.363.901	19- 1-1959	Baleares.
Estivill Peiró, Carmen	38.542.676	18-11-1957	Baleares.
Lahera Muñoz, Antonio	51.882.726	7- 8-1959	Madrid.
Contreras Cervantes, Carlos	9.164.091	13- 2-1962	Madrid.
Zurita Fernández, María Raquel	11.795.460	31-12-1961	Ciudad Real.
Cabrera Molina, Eloy	5.398.634	24- 3-1966	Madrid.
Iranzo López, María Carmen	18.949.864	4-12-1964	Zaragoza.
<i>Asignatura: Dibujo Lineal</i>			
Mestre Massot, Irene	42.992.886	25- 2-1960	Baleares.
Molina Muñoz, Juan Carlos	28.474.106	31-12-1963	Badajoz.
<i>Asignatura: Historia del Arte</i>			
Ferrero Laso, Concepción C.	25.137.336	7- 6-1963	Zaragoza.
<i>Asignatura: Modelado y Vaciado</i>			
Muñoz Jiménez, Angel	6.553.842	4- 3-1964	Madrid.
Izquierdo García, Luis	51.862.185	9- 2-1956	Burgos.
Barrio Gómez, Manuel	14.581.304	18- 7-1960	Huesca.
Villafañe González, Luis	9.272.081	25- 5-1962	Navarra.
Martín Peñaranda, Sergio	7.211.125	6- 7-1963	Murcia.
Alvarez Robles, María Lourdes	9.739.086	28-12-1960	Teruel.
<i>Asignatura: Teoría y Práctica de Diseño</i>			
Martínez Martínez, Rubén Federico	15.850.999	19- 2-1960	Navarra.
Lago Alonso, Manuel	10.059.975	31- 1-1962	Madrid.

ANEXO II

Cuerpo: Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos

Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	Provincia
<i>Asignatura: Ebanistería</i>			
Lázaro Espadas, Alfonso	5.645.549	13-11-1964	Ciudad Real.
Moral Cárdenas, Angel	25.989.211	13- 3-1963	Avila.
<i>Asignatura: Litografía</i>			
Villalpando Huete, Juan Pablo	50.050.891	23- 1-1963	Madrid.
<i>Asignatura: Restauración de Encuadernaciones</i>			
Pérez Rodríguez de Llano, M. Victoria	644.934	31- 3-1952	Salamanca.
<i>Asignatura: Técnicas de Diseño Industrial</i>			
Alonso García, Angel Antonio	2.181.155	11- 9-1950	Baleares.
<i>Asignatura: Textiles Artísticos</i>			
Pino Monje, Elvira del	16.797.279	6-12-1964	Teruel.
<i>Asignatura: Vaciado y Moldeado</i>			
Sanchón Redondo, Antonio	7.859.108	19-10-1965	Salamanca.
Rodrigo Sandoval, Francisco	5.389.646	25- 2-1964	Baleares.

22391 *ORDEN de 3 de septiembre de 1990 por la que se adjudica destino provisional para realizar la fase de prácticas a los opositores que superaron las pruebas selectivas para acceso a los Cuerpos de Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.*

De conformidad con lo dispuesto en los apartados 6 y 7 de la base común 8 de la Orden de 21 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 23) por la que se convocaban pruebas selectivas para acceso a los Cuerpos de Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino provisional en provincia para el curso 1990-91, a efectos de realización de la fase de prácticas, a los opositores relacionados en los anexos I y II a la presente Orden.

Segundo.-Los opositores aprobados que hayan presentado la documentación a la que se refiere la Orden de 6 de agosto de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 20) y reúnan los requisitos exigidos en la convocatoria serán nombrados funcionarios en prácticas, sin que la presente adjudicación de destinos provisionales presuponga la posesión de tales requisitos.

Tercero.-Los opositores a los que se refiere esta Orden deberán ponerse en contacto inmediato con la Dirección Provincial correspondiente, a fin de tener conocimiento de la fecha en la que se celebrará el acto público de adjudicación de Centros concretos, debiendo incorporarse a los mismos el día 1 de octubre próximo.

Cuarto.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 3 de septiembre de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.